PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

LAJA

REGION: DEL BIOBIO

☐ URBANO ☑ RURAL

NUMERO DE PERMISO
92
FECHA
06.10.2016
ROL S.I.I
322-122

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 230608

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 187 de fecha 12..09.2016

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino HIJUELA LOS PERALES CORCOLENES

Nº ..... Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo .....

RURAL (URBANO O RURAL) sector RURAL

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
LORENA RAMIREZ ARAYA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO**	R.U.T.
ANDRES FLORES ARAVENA	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la **EMPRESA DEL CONSTRUCTOR**	R.U.T.
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$	967.920
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		$	14.519
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	$	7.259
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	7.259
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	290511	FECHA		06.10.2016
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR

RENE VIDAL LLANOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE